



**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL  
PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER UNA PLAZA DE  
ARQUITECTO SUPERIOR.**

APELLIDOS		NOMBRE
ALVARIÑO	FOURNIER	MARIA
BALBONA	BLANK	LAURA
BARRIGA	MOZO	HECTOR
BARTOLOME	HERRERO	MARIANO
BAUTISTA	CARDOSO	JUAN ANTONIO
CARAZO	DIAZ	NICOLAS EUGENIO
CASASOLA	GONZALEZ	MOISES
CESPEDES	CRUZ	GEMA PILAR
CHOZAS	PEDRERO	JOSE MARIA
CIDONCHA	MARTIN	PAULA
COLLADA	HOLGUERA	MARIA BELÉN
COLLADO	LARA	MARTA
CRISTOBAL	ARAUJO	MIGUEL ANGEL
DOMINGO	GARCIA	ANA
ESCUDERO	ROBLA	MARIO
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ	CARRIN	ANDREA
FERREIRO	CASTEJON	M. ARANZAZU
FRIGO	FERNANDEZ	JUAN MANUEL
GARCIA	ALCOBENDAS	FRANCISCO JAVIER
GARCIA	MORUNO	FRANCISCO JAVIER
GOMEZ	BENITO	TERESA
GONZALEZ	ARIZA	MARIA PILAR
GONZALEZ	FERNANDEZ	RAMON
GONZALEZ	RUIZ	ROSA MARIA
GUTIERREZ	MARTIN	ALFONSO
HUERTA	GARCIA	CARMEN MARGARITA
JIMENEZ	POYO	ANA CARMEN
JUAREZ	MEJIAS	IVAN
LACARIS	MONROY	MARIA EUGENIA
LUQUE	LOPEZ	SERGIO
MALDONADO	MARTIN	ANA
MOLINA	RUIZ	JUAN LUIS
MONTERO	INIESTA	MIGUEL ANGEL
MONTOYA	BARROSO	MARTA
PALACIN	SAMIENTO	JOSE LUIS
PRIETO	MORIS	IÑIGO
RAMONELL	GARCIA	ANA



RODRIGO	MARTIN	MARIO
ROJO	SANCHEZ	JESUS
SANABRIA	CODESAL	PEDRO
SANTOS	RUBIO	SONIA
SARDON	DE TABOADA	MARIA ISABEL
SERRANO	BLANCO	JESUS
SILGADO	RODRIGUEZ	JAVIER
SOLIS	RUIZ DE LOPERA	MARIA DEL MAR
SOMOLINOS	UBEIRA	DAVID
TAMAYO	PALACIOS	ALEJANDRO
TEJEDA	MELERO	PABLO
TERRES	ABOITIZ	ANA
TORTAJADA	MARTINEZ	GONZALO MARIA
ZURITA	SERRANO	RAFAEL

Contra esta Resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer:

- Recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Humanes de Madrid y en la página web del mismo, ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.
- Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.
- Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se convoca a los aspirantes admitidos la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, **el día 1 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en el Centro Empresarial Eduardo Barreiros, sito en la calle Pico Santa Catalina, 21-23, (Polígono Industrial Los Linares) Humanes de Madrid, debiendo presentarse obligatoriamente con D.N.I. y bolígrafo.**

En Humanes de Madrid, a 31 de agosto de 2018

EL ALCALDE,

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

